



Factura: 002-003-000036601



20181701030P01992

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701030P01992						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE ABRIL DEL 2018. (15 09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARRERA ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704478401	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BARREZUETA GARCIA MARTHA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310815533	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUIROLA COBA MARTHA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710934777	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	20.00						

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



1 Escritura: 20181701030P01992

2
3 RAZÓN.- CORRESPONDE A ESTE INSTRUMENTO
4 FACTURA N.- 36601 DE FECHA 27-04-2018
5 M^{SC.} DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DE QUITO

6 **CESIÓN DE PARTICIPACIÓN DE**
7 **LA COMPAÑÍA JARAMILLO & QUIROLA CONSTRUCTORA CÍA.**
8 **LTDA.**

9
10
11 **OTORGA:**

12 **LOS SEÑORES ROBERTO BARRERA Y MARTHA ELIZABETH**
13 **BARREZUETA GARCÍA**

14
15 **A FAVOR DE LA**
16 **SEÑORA MARTHA ELIZABETH QUIROLA COBA**

17
18
19 **POR USD\$ 20,00**

20 **DI 3 COPIAS**

21
22
23 **E.R.S.**

24 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
25 Capital de la República del Ecuador, hoy día, **VEINTISIETE (27) DE**
26 **ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, Doctor Darío
27 Andrade Arellano, Notario Trigésimo del Cantón Quito, comparecen:
28 los señores **ROBERTO BARRERA Y MARTHA ELIZABETH**

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario

1 BARREZUELA GARCIA, de estado civil casado
2 propios derechos, domiciliados en calle Humboldt N28-49 y S
3 Ignacio, Edificio Acapela, cuarto piso, departamento cuatrocientos
4 uno (401), de esta ciudad de Quito, teléfono cero nueve mil
5 cuatro dos tres cinco nueve tres dos (0994235932), correo
6 electrónico: robarcede@hotmail.com en calidad de **CEDENTES**,
7 por otra, la señora **MARTHA ELIZABETH QUIROLA COBA**,
8 estado civil casada, por sus propios y personales derechos
9 domiciliada en la calle Eloy Alfaro y pasaje Terranova, Conju
10 Anantara, casa siete, Sector San Juan de Cumbaya, teléfono c
11 nueve nueve ocho tres uno tres cero nueve uno (0998313091),
12 esta ciudad de Quito, correo electrónico
13 marthaquirola4@hotmail.com, en calidad de **CESIONARIA**.
14 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalm
15 capaces para contratar y obligarse; por sus propios derec
16 hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerles, do
17 en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía
18 certificado de votación, cuyas copias solicita sean agreg
19 debidamente certificadas y autorizándome de conformidad co
20 artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de
21 Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información
22 Registro personal Único cuyo custodio es la Dirección Gene
23 Registro Civil, Identificación y cedula a través del co
24 suscrito con esta Notaria y me piden que eleve a escritura pú
25 minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente:- “S
26 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo,
27 incorporar una en el que conste una cesión de participacione
28 compañía JARAMILLO & QUIROLA CONSTRUCTORA CÍA.

1 Al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
2 **COMPARECIENTES** Comparecen a la celebración de la presente
3 escritura por una parte los cónyuges Roberto Barrera y Martha
4 Elizabeth Barrezueta García, ecuatorianos, mayores de edad,
5 domiciliados en la ciudad de Quito, con números de cédula
6 1704478401 y 1310815533, emails robarcede@hotmail.com; roma-
7 0708@hotmail.com, en calidad de Cedentes y por otra la señora
8 Martha Elizabeth Quirola Coba ecuatoriana, mayor de edad,
9 domiciliada en la ciudad de Quito, con número de cédula
10 171093477-7, email rquirola@jaramilloquirola.com; en calidad de
11 Cesionaria. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La compañía
12 JARAMILLO & QUIROLA CONSTRUCTORA CÍA. LTDA., se
13 constituyó mediante escritura pública celebrada el dieciséis de enero
14 del año dos mil doce, ante el Notario Noveno del Cantón Quito y se
15 encuentra inscrita en el Registro Mercantil con fecha diez de mayo
16 de dos mil doce. La Junta General Universal Extraordinaria y
17 Universal de la compañía JARAMILLO & QUIROLA
18 CONSTRUCTORA CÍA. LTDA., celebrada el veinte (20) de diciembre
19 de dos mil diecisiete (2017) aprobó por unanimidad y autorizo
20 cesión de participaciones de los Cedentes a favor de la Cesionaria
21 como consta del original del acta de la junta que se anexa para que
22 forme parte integrante de la presente escritura. La cesión se realiza
23 de la siguiente manera: El señor Roberto Barrera cede 20 (VEINTE)
24 participaciones de un dólar cada una de la compañía JARAMILLO &
25 QUIROLA CONSTRUCTORA CÍA. LTDA., a favor de la señora
26 Martha Elizabeth Quirola Coba. El cuadro de integración de capital
27 de JARAMILLO & QUIROLA CONSTRUCTORA CÍA. LTDA., queda
28 conformado de la siguiente manera:

Msc. Dr. Darío³ Andrade Arellano
Notario

NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
JUAN GABRIEL JARAMILLO CAZAÑAS	\$380	\$380	380
MARTHA ELIZABETH QUIROLA COBA	\$20	\$20	20
TOTAL	\$400	\$400	400

1 Las participaciones cedidas son iguales, acumulativas e indivisibles
2 del valor nominal de un dólar cada una. La Cesión comprende la
3 totalidad de los derechos de los Cedentes sobre las participaciones
4 sociales cedidas, es decir involucran todos los derechos que
5 involucren a dichas participaciones por cualquier concepto de tal
6 manera que la cesión se efectúa con todos los derechos sin
7 reservarse ninguno de ellos para los Cedentes. **CUARTA:**
8 **ACEPTACIÓN.-** La señora Martha Elizabeth Quirola Coba en
9 calidad de Cesionaria expresamente acepta la cesión de
10 participaciones referida y declara conocer el estatuto vigente de la
11 compañía al que se sujeta así como el total de los activos y pasivos
12 que mantiene la compañía de los cuales se convierte en responsable
13 a prorrata de sus participaciones sociales. **QUINTA: PRECIO.** El
14 precio de la cesión de un dólar por cada participación, lo cual da un
15 total de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América que
16 los Cedentes declaran haber recibido a satisfacción en moneda de
17 curso legal. **SEXTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes
18 quedan mutuamente autorizadas para obtener por sí o por medio de
19 su Abogado Carlos Burgos Cabrera que de la presente escritura de
20 cesión de participaciones se sienta razón al margen de la inscripción
21 en el Registro Mercantil referente a la constitución así como al
22 margen de la matriz de la escritura de constitución. **SEPTIMA:**

1 DOCUMENTOS HABILITANTES.- A la presente escritura se
2 agregan el nombramiento del Representante Legal de JARAMILLO &
3 QUIROLA CONSTRUCTORA CÍA. LTDA.; La certificación LA
4 CERTIFICACIÓN DE CESIONES conferida por el Gerente General y
5 el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de la empresa
6 JARAMILLO & QUIROLA CONSTRUCTORA CÍA. LTDA. Usted
7 señor Notario se sirva anteponer y agregar las demás cláusulas de
8 estilos necesarios para la perfecta validez de la presente escritura.
9 Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la
10 misma que se encuentra firmada por **EL ABOGADO CARLOS**
11 **BURGOS CABRERA CON MATRÍCULA PROFESIONAL SIGNADA**
12 **CON EL NÚMERO DIECISIETE GUION DOS MIL QUINCE GUION**
13 **OCHOCIENTOS NUEVE DEL FORO DE ABOGADOS DEL**
14 **CONSEJO DE LA JUDICATURA.**- Para la celebración y
15 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
16 legales que el caso requiere; y leída que fue por mí, el Notario a los
17 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su
18 contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al
19 protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy
20 fe.-

21

22

23


ROBERTO BARRERA

24

C.C. 170447840-1

25

26


MARTHA DE BARRERA

27

MARTHA ELIZABETH BARREZUETA GARCÍA

28

C.C 131081553 - 3

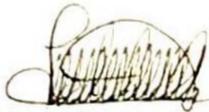
Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



MARTHA ELIZABETH QUIROLA COBA

C.C 17109134777

EL NOTARIO



DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad San Franco De Quito DM. A 20 de diciembre del 20...
 a las 9:00 horas, hallándose presentes y reunidos en la calle
 DE LOS SHYRIS N32-218 Y AV ELOY ALFARO, de esta ciudad
 Quito.

ASISTENTES. - Los socios según e siguiente detalle;

Nombres completos	Capital suscrito	Capital pagado	Número de participaciones
JUAN GABRIEL JARAMILLO CAZAÑAS	\$380	\$380	380
ROBERTO BARRERA	\$20	\$20	20
TOTAL	\$400	\$400	400

QUORUM E INSTALACIÓN. -

La Presidencia dispone que se verifique si existe el qu...
 necesario para la instalación de la Junta, el mismo...
 verificando, evidencia la presencia del (100%) del capital d...
 Compañía, por lo que los socios se instalan en Junta Gen...
 Extraordinaria y Universal de conformidad con lo previsto e...
 Estatuto y la Ley de Compañías.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA. - Preside la sesión en calidad...
 presidente el señor Juan Gabriel Jaramillo Cazañas y actúa...
 secretario Ad-Hoc el señor Carlos Burgos Cabrera.

ORDEN DEL DÍA. - Los socios aceptan lo siguiente:

Punto único. - Cesión de participaciones.

Interviene el señor Roberto Barrera, quien se pron...
 expresamente que no desea seguir siendo parte de la misma...
 sus múltiples ocupaciones no sin antes de ratificar su si...
 deseo de progreso y desarrolla a la misma, seguidamente to...
 palabra el señor Ingeniero Juan Gabriel Jaramillo Cazañas...
 manifiesta su agradecimiento sincero al señor Roberto Bar...
 Se propone el nombre de la señora Martha Elizabeth Quirola...
 persona de intachable reputación quien sería la cesionar...
 las participaciones del señor Roberto Barrera.

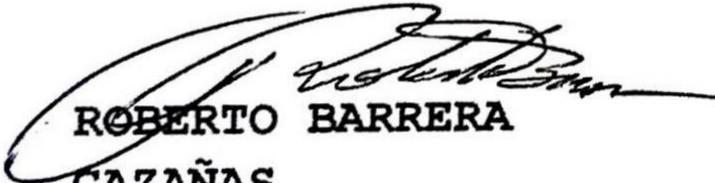
20 participaciones, a la señora MARTHA ELIZABETH
COBA, es decir cede el 100% de sus participaciones.

El socio Juan Gabriel Jaramillo Cazañas renuncia a su
preferente de cesión de participaciones hechas. El nuevo
de socios será el siguiente:

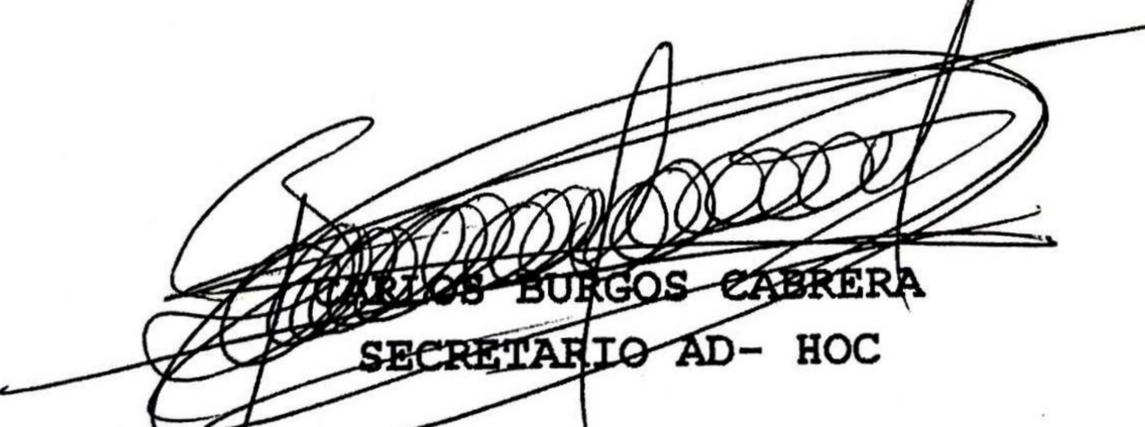
Nombres completos	Capital suscrito	Capital pagado	Número de participaciones
JUAN GABRIEL JARAMILLO CAZAÑAS	\$380	\$380	380
MARTHA ELIZABETH QUIROLA COBA	\$20	\$20	20
TOTAL	\$400	\$400	400

Una vez terminado el orden del día y no existiendo ni
punto que tratar el Presidente declara un receso de
minutos a fin de que el secretario elabore el Acta.
Reinstalada la sesión la Presidencia da lectura del
misma que es APROBADA por unanimidad.

Siendo las 10:30 horas el Presidente declara clausurada
General Extraordinaria y Universal para constancia
estipulado firman los socios asistentes Presidente
Secretario que certifica.


ROBERTO BARRERA
CAZAÑAS
SOCIO


JUAN GABRIEL JARAMILLO
PRESIDENTE DE JUNTA


CARLOS BURGOS CABRERA
SECRETARIO AD- HOC

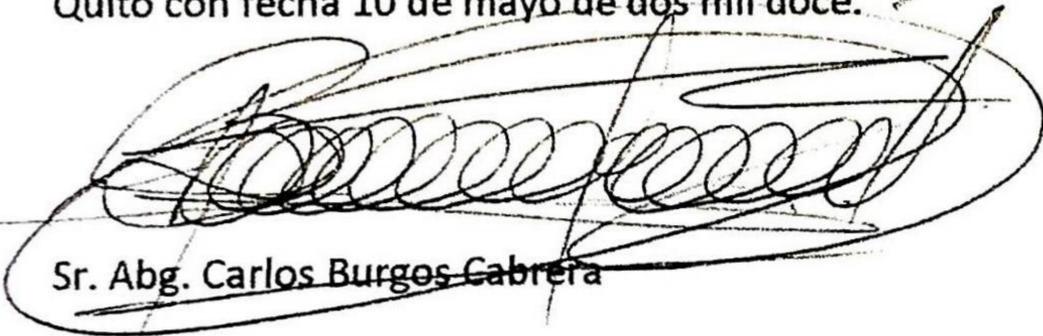
Juan Gabriel Jaramillo Cazañas

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios Compañía "JARAMILLO & QUIROLA CONSTRUCTORA CÍA. LTDA"; celebrada el 8 de marzo de 2018, tuvo el acierto de elegirte Gerente General de la Compañía y como tal Representante Legal, por un periodo estatutario de dos años.

Conforme se encuentra determinado en la cláusula decima quinta de la escritura constitución de la Compañía "JARAMILLO & QUIROLA CONSTRUCTORA CÍA. LTDA." Usado como designado Gerente General, y como tal representante Legal de la compañía; consiguiente le corresponde el ejercicio de las funciones inherentes a su cargo de conformidad con la ley y los estatutos sociales de la compañía.

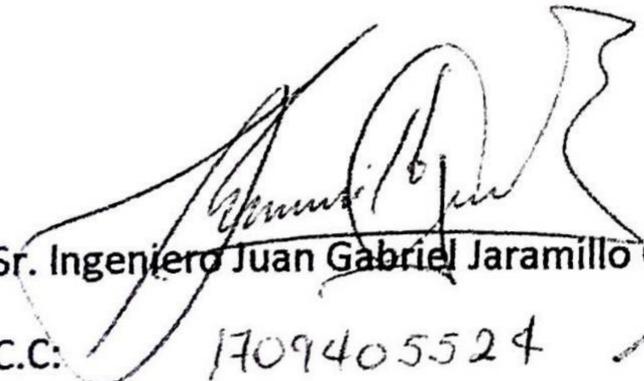
La compañía "JARAMILLO & QUIROLA CONSTRUCTORA CÍA. LTDA.", fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el dieciséis de enero del dos mil doce, ante el señor Notario N° 1 (e) del Cantón Quito, Doctor Juan Villacis Medina, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 10 de mayo de dos mil doce.



Sr. Abg. Carlos Burgos-Cabrera

Secretario AD-HOC

Yo, Juan Gabriel Jaramillo Cazañas, acepto la designación del Gerente General y Representante Legal de la Compañía "JARAMILLO & QUIROLA CONSTRUCTORA CÍA. LTDA". Y me comprometo a trabajar honestamente por el bien de la Empresa. Quito, DM 8 de marzo de 2018.



Sr. Ingeniero Juan Gabriel Jaramillo Cazañas

C.C: 1709405524

TRÁMITE NÚMERO: 18607



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	75440
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4629
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

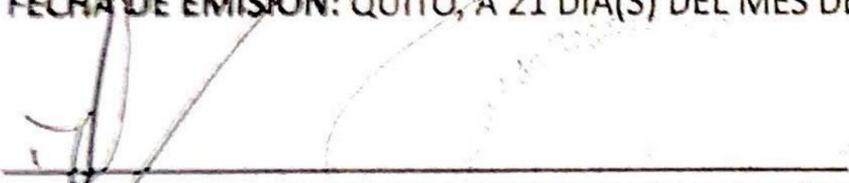
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JARAMILLO & QUIROLA CONSTRUCTORA CIA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARAMILLO CAZAÑAS JUAN GABRIEL
IDENTIFICACIÓN	1709405524
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1489 DEL 10/05/2012.- NOT. 9 DEL 16/01/2012.- MM.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN DE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel

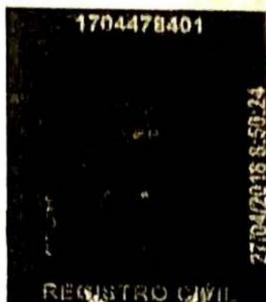
Copia del Original. 2 foja (s). Certifico

Quito a, 27 ABR 2018


Dr. Darío Andrade Atellano.
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704478401

Nombres del ciudadano: BARRERA ROBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARREZUETA GARCIA MARTHA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 28 DE FEBRERO DE 2009

Nombres del padre: BARRERA ANTONIO

Nombres de la madre: No Registra

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2018

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-116-81487



182-116-81487

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
BARRERA ROBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO **1957-08-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
MARTHA E
BARREZUETA GARCIA

170447840-1



INSTRUCCION
BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARRERA ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 XXXXXX XXXXXX
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-06
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-05

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

V4344V4444
 00072487




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 00072487

002
 JUNTA No

002 - 356
 NUMERO

1704478401
 CÉDULA

BARRERA ROBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTÓN

MARISCAL SUCRE
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA 2





NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
 De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original:.....foja (s). Certifico
 Quito a, **27 ABR 2018**


 Dr. Darío Andrade Afellano
 NOTARIO

FELI...
 2018

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310815533

Nombres del ciudadano: BARREZUETA GARCIA MARTHA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 7 DE AGOSTO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARRERA ROBERTO

Fecha de Matrimonio: 28 DE FEBRERO DE 2009

Nombres del padre: BARREZUETA MANUEL VICENTE

Nombres de la madre: GARCIA B MARIA ELIZABETH

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2018

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



MARTHA DE ~~Barreza~~

N° de certificado: 186-116-81541



186-116-81541

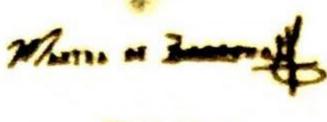
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CIUDADANIA 131081553-3


 NOMBRES
BARZUZETA GARCIA MARTHA ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
PORTOVIEJO PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO **1983-08-07**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CABADO**
ROBERTO BARRERA

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**
 APELLIDO: **BARZUZETA** EL PADRE: **MANUEL VICENTE**
 APELLIDO: **GARCIA** LA MADRE: **MARIA ELIZABETH**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2017-05-25**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-05-25**

CERTIFICADO DE VOTACION



012 **012 - 287** **1310815533**
 CANTON NUMERO CÉDULA
BARZUZETA GARCIA MARTHA ELIZABETH
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PROVINCIA
QUITO ZONA: **1**
 CANTON
JIJIAPA PARROQUIA
 PARROQUIA



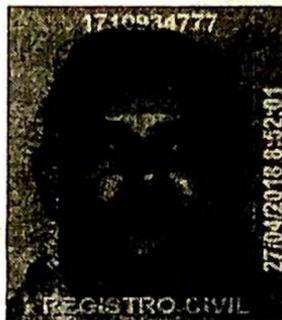

Barzuzeta

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
 De acuerdo al Art. 18, Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original... foja (s). Certifico
 Quito a, **27 ABR 2018**



Dr. Darío Andrade Arellano.
 NOTARIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710934777

Nombres del ciudadano: QUIROLA COBA MARTHA ELIZABET

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLA

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO CAZAÑAS JUAN GABRIEL

Fecha de Matrimonio: 16 DE FEBRERO DE 1993

Nombres del padre: QUIROLA GUILLERMO ADOLFO

Nombres de la madre: COBA MARIA PIEDAD

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2018

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA

N° de certificado: 186-116-81598



186-116-81598

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



N. 171093477-7

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**QUIROLA COBA
MARTHA ELIZABETH**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS**
FECHA DE NACIMIENTO **1970-08-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**JUAN GABRIEL
JARAMILLO CAZAÑAS**



INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIROLA GUILLERMO ADOLFO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COBA MARIA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2018-07-10**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-10

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN



003
JUNTA Ab

003 - 300
NÚMERO

1710934777
CEDULA



QUIROLA COBA MARTHA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CARCELEN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 2



[Signature]

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.....foja (s). Certifico
Quito a, **27 ABR 2018**

[Signature]

Dr. Darío Andrade Afellano
NOTARIO

CONSTRUCTORA CIA LTDA., OTORGADA POR LOS
ROBERTO BARRERA Y MARTHA ELIZABETH BA
GARCIA, A FAVOR DE LA SEÑORA MARTHA ELIZABETH
COBA, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIME
CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN
VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

EL NOTARIO



DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



*Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario*



NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

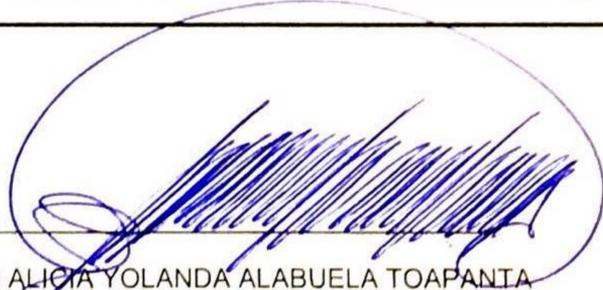
RAZÓN MARGINAL N° 20181701009000856

MATRIZ	
FECHA:	3 DE MAYO DEL 2018, (11 15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-01-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	627

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUIROLA COBA MARTHA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710934777

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1992



NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



A.A.

20181701009O00856

RAZON.- Tomé nota de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA JARAMILLO & QUIROLA CONSTRUCTORA CIA. LTDA.,** celebrada ante el Doctor Dario Andrade Arellano, Notario Público Trigésimo del Cantón Quito, el veinte y siete de abril del dos mil dieciocho, constante en el presente instrumento, al margen de la matriz de escritura pública: **DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA JARAMILLO & QUIROLA CONSTRUCTORA CIA. LTDA,** celebrada ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, el dieciséis de enero del dos mil doce, cuyo protocolo actualmente se encuentra a mi cargo.- Quito, a tres de mayo del dos mil dieciocho.-



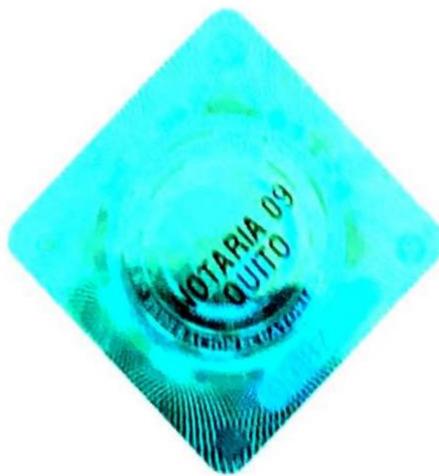
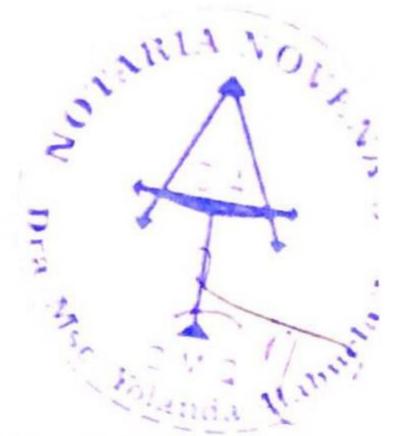
DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



RAZON - Tomé nota de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA JARAMILLO & QUIROLA CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, celebrada ante el Doctor Dario Andrade Arellano, Notario Público Trigésimo del Cantón Quito, el veinte y siete de abril del dos mil dieciocho, constante en el presente instrumento, al margen de la matriz de escritura pública **DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA JARAMILLO & QUIROLA CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, celebrada ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, el dieciséis de enero del dos mil doce, cuyo protocolo actualmente se encuentra a mi cargo - Quito, a tres de mayo del dos mil dieciocho.-



DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701009O00856

MATRIZ	
FECHA:	3 DE MAYO DEL 2018, (11:15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-01-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	627

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUIROLA COBA MARTHA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710934777
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1992

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	113059
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	970
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA /QUITO /27/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JARAMILLO & QUIROLA CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE, SR. ROBERTO BARRERA TRANSFIERE 20 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA, SRA. MARTHA ELIZABETH QUIROLA COBA..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1489 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 10 DE MAYO DEL 2012..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

